# IL MAGISTERIO ESPANOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I PUBLICA LOS ETERCOLES Y SÁRADOS.

OFICINAS: REINA, 8, 2.º

13 PESETAS AL 180

FURBADOR: D. KHILIO RUIS DE SALLIA

# SUMARIO

DE LOTOALIDAD.—Licencias para estudiar.—

DE LOTOALIDAD.—Licencias para estudiar.—

De Madrid: Construcción de un impectores.—De Madrid: Construcción de un impectores.—Osstigo sobre castigo.—A. pi
propo escolar.—Castigo sobre castigo.—A. pi
propo escolar.—Castigo conica de oposi
propo escolar.—Valencia).—Cronica de oposi-

diones (Badajos).

Cómo se deben dar las lec-

Ciones. (6 J.)

Ciones. (6 J.)

El MAGISTERIO.—Encuelas de adultos.

(Vicente Vidal).—El inspector de Alava. (Corres.

(Vicente Vidal).—El inspector de Alava. (Corres.

passal).—Airasos (B. Gutiérrez).

possal).—Airasos (B. Gutiérrez).

possal).—Indice de la Gaceta.—

possitos del cuerpo de prisiones: Real orden de la gue marzo, dei ministerio de Gracia y Justicis, modificando la de 10 de enero, por la que eis, modificando la de 10 de enero, por la que de macetros de dicho cuerpo.—Congreso médico: de macetros de dicho cuerpo.—Congreso médico: Real orden de 21 de marzo disponiendo que los jeses de los establecimientos docentes puedan sutorizar al personal dependiente de los mismos para concurrir al Congreso médico que ha de celebrarse en esta corte.

NOMBRAMIENTOS.—Provincias de Ciudad Real, Coenca, Huesca, Logrofio, Vaiencia, Valladolid y Zamora.

Walerico Vázquez.—«Atlas de las cinco partes del mundo», editado por Bailly Bailliére.—
(Programa cíclico concéntrico de primera ensefanta), por Martín Chico.

DENOIAS, ORONICA GENERAL, CORRESPON-DENOIA Y ANUNCIOS.

DE ACTUALIDAD

# MENCIAS PARA ESTUDIAR

No sabemos si la orden radical que anula las licencias concedidas para ampliar estudios, afecta á pocos ó á muchos maestros. Mas aunque sólo afectara á uno solo, esa real orden sería injusta, draconiana, consurable.

En el número anterior hemos elogiado al 6r. Allendesalazar, por su reai orden sobre titulos administrativos. En el presente lo hemos de censurar; porque ahora y siem-pre, nosotros atendemos á los hechos, no á las personas.

tamos al propio señor ministro á que mediten estos hechos.

Hay un maestro ó maestra que está tranquilamente en su escuela. Biente la cometón laudable de ampliar sus conocimientos, de estudiar, de saber más, para perfecclonar su labor pedagógica.

Para labor pedagógica.

delos, debía protegerlos y hasta recompen-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sarlos. Respetamos, sin embargo, el criterio expuesto, el criterio del Sr. Allendesalazar.

El maestro ó la maestra estudiosos, solicitan licencia. No piden al Estado más que un permiso, una antorización para dejar al frente de la escuela otro maestro ó maestra con título, pagado del mismo bolsillo del maestro. Nos parece que es bien poco pedir.

Ante esa petición, el Estado puede hacer una de estas dos cosas: negar la licencia, ó concederla. Cualquiera de las dos soluciones es lógica, aunque la negativa nos parecería censurable.

Pero lo que no es lógico y, por tanto, resulta doblemente censurable, es que se le conceda la licencia, y después de hechas las matrículas, de haber contraido gastos, de haber sufrido sacrificios, se anule todo poco antes de los exámenes.

Eso es una verdadera informalidad. Eso constituye un engaño á los maestros y maestras que han que lito de buena fa ampliar sus conocimientos, y acudieron legalmente á las escuelas normales, previa autorización del Estado. ¡Un verdadero engaño!

¿Quiere el señor ministro que nadie amplie sus conocimientos? Pues, digalo así;
prohiba la concesión de licencias, obligue
á todo maestro á estar en su escuela; pero
¿con qué lógica anula, sin terminar el curso,
las licencias concedidas? Se han respetado
las otorgadas para hacer estudios en el extranjero; ¿por qué no respetar estas otras?
¿Que privilegio tienen los cursos extranjeros que no alcanza á los nacionales? Unos
y otros deben ser igualmente respetados
en esta cuestión.

Con el tejer y destejer continuo de nuestra administración, con las informalidades tan frecuentes en esta materia, no hay derecho seguro, ni interés respetado, ni confianza en lo que sucederá mañana.

Nosotros esperamos que el Sr. Allendesalazar volverá todavía sobre esta resolución, que seguramente no ha meditado bastante.

# ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1903

Necesario á todos los profesores y maes-

Pidase en todas las librerias de primera enseñanza.

Hjemplar, 2 pesetas

### ASILO DE HUERFANOS

Acta de la sesión celebrada para adjudicar los premios anunciados por LL MAGIS-TERIO ESPAÑOL:

En Madrid, à 24 de marzo de 1903, siendo las siete y media de la noche, reunidos los que suscriben en la redacción de EL Maccistra Español, previa citación de su director, se trataron los asuntos que siguen:

El señor Ascarza manifestó que, como ya se decia en la convocatoria, el objeto de la reunión era repartirlos premios de 100 peso. tas y de 50 pesetas que había anunciado EL MAGISTERIO ESPAÑOL ontre los maestros que aportaran más datos ó elementos para organizar en su día el Asilo de huer/anos del Magisterio; que á la reunión habían sido también invitados los señores Alcántara García y Escamilla; que el primero había escrito una carta manifestando la imposibilidad de asistir y dando su opinión, y que, si bien el señor Escamilla no había contestado á la citación, había expuesto en tiempo anterior su opinión sobre los trabajos presentados. Añadió además, que aunque á juicio de algunos de los señores del jurado, no procedía conceder los premios en vista de los diversos trabajos, El Magisterio Español tenía verdadero empeño en adjudicarlos, prescindiendo del mérito absoluto y atendiendo, si era menester, al valor relativo de los trabajos presentados.

Leidas las cartas de los señores Alcántara García y Escamilla; consultadas las notas de los concurrentes, y vistos los trabajos
presentados, se procedió á la adjudicación,
resultando con el número 1.º, D. Eduardo
Rodríguez y González, imaestro de Cañar
(Granada), y con el número 2.º, D. Miguel
Pérez y Martín, maestro de Valdemoro
(Madrid).

Se acordó conceder un caluroso voto de gracias á los señores D. Juan Ortega, iniciador del proyecto; á D. Ildefonso Fernández y Sánchez, por los magistrales artícu los dedicados á estudiar el asunto, y á don Francisco Guerra, por el calor y entusiasmo conque ha contribuído á su propagación, lamentando que dichos señores no hayan acudido al certamen. Se hizo constar el agradecimiento á cuantos maestros y periódicos han defendido y propagado la conveniencia de crear el asilo.

Vistos los generosos ofrecimientos de los vistos los generosos ofrecimientos de los señores alcaldes de Torrejón y de Alcalá señores alcaldes de Torrejón y de Alcalá de Henares, efreciendo terrenos para el de Henares, careciendo de He

para en su dia. Puesta á discusión la manera más conveniente y práctica de proceder en el asunto, y después de amplia discusión por los sefores Ollero, Montes y Escribano, se convino en que, sin abandonar los trabajos para la organización del Asilo, urge por el momento acudir a mejorar el Montepio del magisterio; pues una voz lograda su prosperidad, podrían ambas instituciones prestarse muius ayuda, y al efecto se acordó visitar al ministro de Instrucción pública, á fin de suplicarle medidas beneficiosas para reforzar los ingresos de los fondos pasivos. Y no habiendo más asuntos de qué trata: en orden al objeto de la convocatoria, se levanto la scsion. - Andrés F. Ollero, director del Magisterio Nacional.-IIermenegildo Montes, director de la Gaceta de Instruccion publica. - Godofredo Escribano, director de La Enseñansa. - Victoriano F. Ascarza, director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Hasta aquí el acta de lo ccurrido. Nosotros tenemos que cumplir aún otro deber;
el de dar las gracias más expresivas y cordiales á los Sres. Ollero, Moutes y Escribano, por las molestias que se han tomado
estudiando minuciosamente los trabajos
y concurriendo á la sesión. No es menor
nuestro agradecimiento á los Sres. Alcántara García y Escamilla, que se han tomado el mismo trabajo de examen y que han
dado su opinión por carta, si bien por circunstancias especiales y poderosas no han
podido asistir. Conste nuestra gratitud para
todos.

### Escalafones

En la mayor parie de las provincias se cobra mal el sobresueldo y sun se anda con mucho retraso en la formación de escalafones. Pero en la provincia de Murcia el retraso llega al colmo.

Dos años hace que se ar unció la rectificación del escalafón; dos años hace, y aún no se ha rectificado.

# Danza de inspectores

El inspector de primera enseñanza de Cuenca, que hace un mes tomó posesión de su cargo, ha sido traslado á Badajoz, el inspector de primera enseñanza de Hucsca, D. Enrique Marzo, á Cuenca, y nombrado para Huesca ha sido el que actualmente desempeña este mismo cargo en Soria, don Dimas Fernández.

Queda vacante la inspección de Soria;

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

### DE MADRID

Construcción de un grupo escolar.—La comisión ejecutiva para construir un edificioescuela por cuenta de los empleados municipales, ha acordado que la recaudación de
cuotas termine con la correspondiente á la
mensualidad de marzo. Los donativos de
500 y 4.090 pesetas hechos por las sociedades Crédito Lyonnais y Banco HispanoAmericano, se aplicarán á la adquisición
de material de enseñanza, y el déficit de
500 pesetas que se calcula, será satisfecho
por los individuos de la comisión ejecutiva
y por los empleados que, teniendo más de
3.500 pesetas de sueldo, quieran contribuir
á ello.

### Castigo sobre castigo

El ayuntamiento de Sástago (Zaragoza), se empoñó hace algunos años en no pagar á los maestros, porque habiendo tenido mallas cosechas se creian desobligados de cumplir la ley.

Ello es que los maestros, en vista de la tozudez no desmentida de aquellos concejales, antes que morir y matar de hambre á sus familias, tuvieron que buscar un traslado á todo trance.

El maestro particularmente, maestro meritisimo, D. Adolfo Pérez Garcia, tuvo que
salir de Sástago después de diez y nueve
años de buenos servicios en la misma escue
la y después de recibir pruebas inequivocas
de singular cariño por parte de todo el vecindario.

Mas apenas hecho el traslado, viene el nuevo reglamento de Romanones á reconocer para los ascensos sólo la antigüedad en la plaza desde la cual se solicita.

Con lo que al referido maestro le resultan dos castigos; el do no cobrar 1.540 pesetas que se le adeudan, y el de quitarle diez y nuove años de antigüedad que no puede ya hacer valer para los ascensos.

¿Es justo que así se premien los servicios de quien consagra los mejores años de su vida á la ingrata tarea de la enseñanza? ¿No hay sutoridad que obligue al ayuntamiento de Sástago á satisfacer los débitos que tiene contraídos con los maestros? ¿Se ha de negar tan injustamente para los ascersos todo valor á aquellos años de servicios?

En el ministerio de Instrucción pública obra un expediente de D. Adolfo Pérez Garca, reclamando sobre éstos extremos: ó que se le satirfagan las 1.540 pesetas que se lo adeudan, ó que se le reconozcan para los ascensos todos los años de servicios que tiene prestados en escuelas de la misma categoría. ¿Qué menos puede pedirse?

Ténganse en cuenta las razones de peso que se aducen; estúdiense con detenimiento los infermes de la junta provincial y del rectorado, y no dudamos que se resolverá en favor del maestro, como demanda la justicia.

# COMO SE DEBEN DAR LAS LECCIONES

La lección de una hora.—La duración de las lecciones dadas á los alumnos de la escuela superior debe pasar en muy pocos casos de una hora. Los alumnos se fatigan de la continuidad de atención aplicada á un mismo objeto; un cambio de materia les agrada tanto como les descansa.

El maestro que dispone de un tiempo excesivo para dar una lección, está tentado de ir á los desenvolvimientos ociosos y á las digresiones contínuas.

Estará tentado de hablar «ex-cathedra», de decir todo lo que sabe, que en la mayoría de los casos es demasiado para sus jóvenes alumnos.

Para bacer en el corto plazo de una hora, una lección aprovecnable, el maestro deberá procurar poseer bien el asunto, y buscar las grandes divisiones, á fin de no decir nada inútil y de no olvidar nada esencial. Sabrá buscar lo que debe decir para que su explicación sea interezante é instructiva, y la forma en que debe presentar á sus alumnos lo que quiera enseñarles para que éstos lo comprendan.

La interrogación.—Las preguctas sobre la última locción tratada, debe preceder siempre á la exposición de la lección nueva. Veinte minutos bastan al maestro para asegurarse de los conocimientos de sus alumnos en el curso de un interrogatorio animado que mantenga vivo en la clase el interés. Si todas las manos se levantan, si todos los labios quieren hablar, es que todas las inteligencias han trabajado.

La historia.—Cadalección de historia debe ser acompañada de un resumen corto, de unas veinto líncas à lo más, bien claro y capaz de permane cer largo tiempo grabado en la memoria de los alumnos. El maestro evitará dictar de una vez esto resumen, no lo c: municará á los niños más que al paso que desenvuelva tal ó tal otro punto, teniendo por esto al auditorio pendiente de su palabra, é inspirándole un vivo deseo de conocer la lección.

¿Y qué será la lección en sí?

No será más que una llamada incesante á la atención y al juicio del escolar. Este último no debe escuchar constantemente. La lección debe ser una colaboración estrecha entre maestro y alumno, una conversación animada y viva.

Cada alumno debe poseer un cuaderno especial donde acoja los resúmenes dades en clase y donde transcriba igualmente los títulos de las lecturas históricas hechas con motivo de cada lección. Numerosos croquis deben ocupar un sitio en este cuaderno; serán para el alumno un excelente medio de darse cuenta de la situación de los países y de las ciudades; le darán, por ejemplo, la llave de las campañas militares y de las marchas de los ejércitos.

Los principales puntos que hay que rete-Los principo de la lección de historia son,

ones, los signientes: pass, los progatorio, desde la entrada á la

Jsie, 15 6 20 minutoz. La lección, conversación animada, 2. minuto3, colaboración entre el maes. po y los slumnos, dando el resumen al par

Que le Ctarss, c'nco & diez minutos. En el cuaderno, tres cuartos de la págips deben ser reservados al resumen, la ulims cuarta parte, á los títulos de las lecturss y a los pequeños croquis.

La geografia. — En geografia, que los reidmenes resalten é interesen. Mucha prudencis en el estudio de la nomenclatura; ella es la parte más ingrata y árida de la goografia. Que siempre haya en el estudio de los países extranjeros comparaciones bechas con cuidado entre estos países y la pstria. Algunas cifras, pero dadas compaprimente con las cifras del país en que se rive, que agradan á los niños, y que siempre la cartografía aclare la nomenclatura y el texto. Dar por el libro la lección de geogrifia es dar una enseñanza desprovista por completo de interés.

La parte descriptiva tiene una alta importancia: el maestro utilizará los libros de visjes y las recitaciones, siempre instructifrecuentemente apasionantes, y que comentará en clase después de leidas.

La composición. — La enseñanza de la composición debe ser objeto de asiduos cuidados del maestro. Cada asunto dado debe ier acompañado de un borrador compuesto por los alumnos, bajo la dirección del maes. tro, en un ejercicio oral preliminar. En el primer and dejará á los alumnos entregados à sus propias fuerzas una vez cada cuatro; en el segundo año, al contrario, de cada cuatro composiciones dadas no dirigiri i los alumnos más que una vez.

La recitación. — La influencia de la recitición en los ejercicios de composición es considerable. Los maestros harán aprender muchos trozos de memoria, en prosa y en verso, elegirán los trozos con cuidado, graduándolos y acomodándolos á la inteligencia de los alumnos.

Si eligen bien los trozos y los extractos que hagan aprender, haciendo entrar en ellos páginas de prosistas y poetas, que un alumno de la escuela primaria superior debe conocer, ésta será la mejor historia de la literatura, la más viva, la que conviene mis en las escuelas.

La lectura gramatical.—El ejercicio de lecora gramatical no es muy recomendable. Pocas lecciones de gramática en reglas, merecitaciones hechas maquinalmente, pingun fastidioso ejercicio de ortografia. Es preciso evitar las sutilezas de la escolás. lica gramatical. Habituemos á los alumnos analizar si una palabra puede ser reem. plazada, a seccionar una frase. Busquemos Para esto frases á propósito entre los mejoles autores, y contribuiremes à la vez al Acrecentamiento de la instrucción intelec-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tual y moral del niño. Lectura expresiva lectura exp!icada y gramática se darán a la vez por ejercicios especiales, capaces de satisfacer en el alumno su deseo ardiente de novedad ...

Las ciencias.—Para la química, la física, la historia natural, en que los experimentos deben ocupar el primer lugar, la lección puede ser alargada hasta hora y media.

Habitualmente los alumnos tienen un buen manual en las manos. El profesor sigue, sin embargo, en las lecciones la marcha que crea más metódica. Importa que sea libre en este asunto y que imprima su personalidad á su enseñanza.

Para facilitar el estudio de las lecciones, y al fin del semestre, la revisión hará consignar los resúmenes y las figuras, dibujos ó croquis, en un cuaderno ad hoc.

Como las experiencias juegan aquí un papel principal, los alumnos no escriben, siguen la lección y contestan á las preguntas del profesor. Algunas veces las lecciones serán dadas por los alumnos, completadas y aclaradas por lecturas científicas.

Las matemáticas.—Para las matemáticas no es preciso redactar el curso. Los buenos libros abundan, y el profesor pondrá en manos do los alumnos el libro que contenga la enseñanza de esta asignatura tal como ellos la comprendan.

La geometria práctica, el dibujo geométrico con sus aplicaciones ornamentales, la agrimensura, las medidas de superficies y de volúmenes, el manejo de las cifras y de los números y la resolución de numerosos problemas de aritmética, completarán, ilustrándolas, las lecciones teóricas.

El cálculo mentai. - Muchos maestros tienen la excelente costumbre de consagrar, al final de cada lección de matemáticas, cinco minutos á ejercicios de cálculo mental, metódicamente graduados, sobre la suma con sus abreviaciones y simplificaciones, sobre la multiplicación rápida por 100, por 50, por 51, por 49, 52 y 48; por 25 (24 26); por 75; sobre la división por 100, por 50, por 25 y 4, por 8 y 125, etc.

Por estos ejercicios se enseñará á los alumnos á manejar los números con gran facilidad, á apreciar pronto las proporcionos entre números dados, á reducir, á simplificar y a habituarse al cálculo rápido y la exactitud matemática.

G. J.

The series with a partie of a particular and the series of the series of

(De la Reoue pedagogique).

### ASPIRANTES Á GRACIAS

Valencia. - La lista remitida es la siguiente: Doña Matilde Albert Fernández, doña Rosa Andrés Hurtado, doña Purificación Amorós Barra, D. Enrique Aranda Cutanda, doña Asunción Almiñana Solano, D. José Antón Muedra, D. Simeon Bou Vidal, D. Gratiniano Baches Viudes, doña Paula Barcelo Baldo, doña Concepción Buj Valero, doña Maria de la Soledad Beltran de Rezalet, D. Francisco Carrión Muedra, D. Francisco Climent Pastor, D. Marcelino Cucarella Arenas, D. Vic-

toriano Castello Rovira, D. Juan Candel Ramiraz, D. Alejandro Castillo Ayala, D. Pascual Cantavella Bernat, D. José Duart Borchi, D. Juan Estellés Llorens, D. Severino Espadich Moncho, doña Plácida Espi Vila, doña Francisca Fuster Iborra, D. Francisco Garri. gós Soler, D. Antonio González Benito, doña Maria Gómez Mora, D. Bartolomé Gómez Pérez, D. Hilarión Hurtado Martinez, D. Domingo Hernández Falomir, D. Pedro Jiménez Martinez, D. Vicente Martinez Chillida, doña Magdalena Molina Segui, doña Matildo Maranés Sánchez, doña Dolores Molina Fernández, doña Dorotea Molina Ballester, D. Mariano Molina Silvestre, doña Desamparados Ojeda Granada, doña Rosa Pérez Iborra, D. Eduardo Puig González, doña Damiana Pérez Calpe, D. Manuel Pérez Guillén, D. Leandro Peina. do Parra, D. Emilio Prast Balbuena, D. José Pons Noberges, doña Maria Peris Soriano, D. José Roig Vidal, doña Dolores Roig Almela, D. Demetrio Rios, D. Francisco Secay, D. Juan Sales Navarro, D. Manuel Sanz Cos. collano, doña Encarnación Tárrega Puig, don Rafael Tudela Fuster, doña Marciana Ursula Peiró doña Concepción Verdú Caseres y don Juan Viladrich Viladrich.

### ECOS DEL MAGISTERIO

### Escuelas de adultos

Pronto hará tres años que les creó el Sr. García Alix. Dasde entonce: viene pidiendo la prensa profesional que se las reglamente, y su reglamen. tación es todavía un deseo, una aspiración del magisterio. ¿No cres necesaria el gobierno la reglamentación? Nada tendría de particular que aquí, donde no se puede prescindir del reglamento para constituir un casino de aldes, la asociación de los maestros de un partido judicia, etcétera, se lo creyese innecesar lo tratándose de la importantísima institución de las clases nocturnas. ¡De algún modo hemos de decir al mundo entero, que vivimos en el país de los vicaversas!

La historia que hace el Sr. Ruzamas de las es cuelas de adultos de la localidad en que ejerce la profesión, es, por desgracia, la historia de las eseuelas de adultos de Espiña. Trabajo le costaría escribiria, mucha violencia tendría que hacerse para consignar en el papel datos que sonrojan á todo hombre amante de su patria; pero puede el Sr. Ruzamas estar satisfecho de su obra. Los males no se curan ocultándolos, se caran aplicándoles à tiempo el remedio para ellos indicado. Y el remedio, en este caso, no puedo ser otro que un buen reglamento, basado en las enseñanzes de la experiencia.

Nos enseña ésta, que la matrícula, donde no se hace antes de la apertura de la escuela, es motivo de informalidad, de desorden; que los adultos mayores de discinueve años que hoy no poseeu la primera enceñanza, habrán de morirse analfabetos, puesto que el no haberla adquirido en los tres años de clasta nocturnas se debe á que no han querido asistir á ellas ó que carecen de capacidad para aprender; que los escolares que poseen la instrucción primaria, desde el primer día asisten á la esquela con mucha irregularidad, lo cual es causa de desorden y un mal ejemplo que pronto encuentra imitadores entra los demás; que la mayoría de los alumnos quiere que sólo se les enseñe á lerr, escribir y contar; que antes de noviembre y después del 20 de febrero, hacen imposible la asistencia de los alumnos á las clases las pesadas ocupaciones á que se dedican durante el día; que los maestros de mejor salud y mayor robustes no pueden soportar mucho tiempo, sin que su organismo se resienta, el trabajo de las clases diurna Same of the same o

y nocturns, siendo preciso, por tanto, quitar algún tiempo á la clase de la tarde, y, por último, que de muchas faltas de asistencia de los escolares no tienen noticia sus padres ó tutores.

De las anteriores enseñanzas se deducen las siguientes reglas, que nosotros incluiríamos en el

reglamento de las clases nocturnas.

1.ª Los adultos que dessen asistir á la escuela lo solicitarán verbalmente del señor alcalde en uno de los quince días anteriores al fija lo para la spertura de aquélla.

2.ª Tendrán derecho á solicitar la matrícula los varones comprendidos entre doce y diecinueve

afios.

3.8 A la apertura de la escuela asistirá la junta local para examinar á los concurrentes que hayan solicitado la matrícula, negándoles ésta á los que posean la instrucción primaria.

4. El programa de estas escuelas comprenderá lectura, escritura y aritmética (Tres asignatuturas son pocas, dirán muchos; nosotros creemos que no hacen falta más, especialmente donde el maestro cabe elegir los textos de lectura y ensefiar á leer.)

5.ª Funcionarán las escuelas de adultos todos los días lectivos, desde el 3 de novie nbre hasta el 20 de febrero, ambos inclusive, siendo de dos horas la duración de la clase.

6.ª Mientras haya class nocturna, la de la tarde será de dos horas.

7.ª Los maestros darán conocimiento de las faltas de asistencia de los escolares á sus padres ó tutores.

VICENTE VIDAL.

Meneses (Paleneia) 15-3-903.

### El inspector de Alava

Sr. director de El Magisterio Esparol.

Mi querido amigo: Días de placer intelectual y moral nos ha proporcionado el señor inspector de Alava, D. Juan Bautista Marín, en su visita ordinaria á las escuelas de esta localidad, y en algunos pueblos de su partido, que hemos tenido el gusto de observar.

Vocación, entusiasmo y condiciones excepcionales hemos observado en tan digno funcionario
para la enseñanza y para lograr la unión de pueblos y maestros, de maestros con los niños y padres, para alcanzar el fin individual y público que
persiguen factores tan necesarios á la regeneración
de la patria.

Su carácter dulce, afable, su educación, en fin, hace que pueblos y maestros le quieran y le respeten.

A Laguardia llegó ei día 11 del actual por la tarde, inspeccionando las escuelas de niños, niñas y párvulos en los días 12, 13 y 14 respectivamente, por mañana y tarde, encontrando las clases y enseñanas brillantes, y esto sirvió de motivo para que el 8r. Marin demostrara su mucho va'er y su amor á la enseñanza.

Todos aprobaron las indicaciones del Br. Marín, y así como en Elciego hizo que au ayuntamiento comprase un edificio en 8.000 pesetas, con excelentes condiciones pedagógicas é higiénicas, en laguardia consiguió modificaciones importantes i los aalones escuelas; que se nombre maestra ziliar á la profesora de párvulos señorita doña la de niñas, señorita doña Teresa Ascarza Foronda, á la cantidad que, por aquel concepto, perciben Els comprofesores.

El lunes 16 continuó su visita á los pueblos del

Que termine felismente su visita ordinaria ten apto inspector, para que los pueblos adelanten en

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

el progreso con sus trudentes consejos y sabios métodos, procedimientos y formas de enseñanza que gratuitamente da á sus maestros.

Siempre queda á sus órdenes su afectisimo amigo s. s. q. l. b. l. m.,

EL CORRESPONSAL.

Laguardia (Alava) 17 de marzo de 1963.

### Atrasos

Los señores gobernador civil y delegado de Hacienda de Badajoz, que cobran puntualmente sus pingües sueldos, deben haber olvidado que en la provincia en que ejercen sus funciones, existe una villa, llamada Bienvenida, que aún está adeudando por Instrucción pública todo el cuarto trimestre del año de mil novecientos uno.

¿No será ya ocasión de que las citadas autoridades obliguen á extinguir dicha deuda?

Espera la respuesta

B. GUTIÉREEZ.

Horcajuelo (Avila) 16 marzo 1903.

# SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES

24 marzo.—Subsecretaria — Circular disponiendo se publiquen en la Gaceta de Madrid las relaciones de altas y bajas del profesorado numerario
de los catedráticos de las universidades del reino.

Tribunal de oposiciones.—Anunciando haber sido admitidos los señores que se expresan para tomar parte en los ejercicios de oposición á la cátedra de Agricultura, Zootecnia, etc., vacante en la escuela de Veterinaria de Santiago.

25 idem.—Real orden disponiendo que los jefes de los establecimientos docentes pueden autorizer al personal dependiente de los mismos, que lo solicite, para concurrir al congreso médico que ha de celebrarse en esta corte.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los aspirantes á las cátedras de Derecho canórico vacantes en las universidades de Salamanca y Sevilla.

Universidad literaria de Santiago.—Concurso para la provisión de una plaza de auxiliar de la sección de Letras en el instituto de esta capital.

26 marzo.—Real orden del ministerio de Gracia y Justicia modificando la de 10 de enero último, por la que se nombró el tribunal de oposiciones á plazas de maestros del cuerpo de prisiones.

Tribunales de oposiciones.—Lista de los opositores admitidos para efectuar los ejercicios de oposición á la cátedra de Economía política y Hacienda pública, vacante en la universidad de Santiago.

Idem id. para id. id. á las cátedras de Fisiología humans, vacantes en las facultades de medicina de Sevilla y Cádiz.

Maestres del cuerpo de prisienes. — Real orden de 23 marzo, del ministerio de Gracia y Justicia, modificando la de 10 de enero por la que se nombró el tribunal de oposiciones d plasas de maestros de dicho cuerpo.

Ilmo Sr.: S. M. ei rey (q. D. g.), ha dispuesto modificar la real orden de 10 de enero último, por la que se nombra el tribunal que ha de jusgar los ejercicios de oposición para proveer las plazas de maestros del cuerpo de priziones, quedando cons-

tituído el tribunal de referencia en la forma elguiente:

Ilmo. Sr. D. Juan Catalina y García, vocal de la junta superior de prisiones y consejero de Instrucción pública, como presidente; y vocales, don José Millán Astray, inspector, director de la prisión celular de esta corte; D. Manuel Uribe, de la expresada junta superior de prisiones; D. Eugenio Cemboraín y España, profesor de la escuela nor. mal de maestros, y D. Urbano González Serrano, catedrático del instituto de San Isidro de esta corie, propuestos estos dos últimos señores por el señor rector de la universidad Central.

Al propio tiempo ha dispuesto S. M. que el ex. presado tribunal se reuna en el más breve plazo para dar comienzo á las oposiciores.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de marso de 1993.— E. Dato. Señor director general de prisiones.

(Gaceta 26 marso).

Congreso médico.—Real crden de 21 de marso, disponiendo que los jeses de los establecimientos docenses puedan autorizar al personal dependiente de los mismos, para concurrir al Congreso médico que ha de celebrarse en esta corte.

Ilmo. Sr: S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes de todos los estable eimientos docentes que dependen de este ministerio puedan autorizar al personal que forma parte de los mismos para ausentarse de sus puestos desde el 20 del próximo abril hasta el 3 de may, siguiente y concurrir á las sesiones del Congreso médico que ha de celebrarse en esta corte, siempre que los interesados lo soliciten y justifiquen su condición de congresistas; quedando los jefes obligados á dar cuenta á este ministerio de todas las autorizaciones que concedar.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. mu chos años. Madrid 21 de marzo de 1903.—M. Allendesalazar.—Señor subsecretario de este ministerio

(Gacela 25 marzo).

# CRÓNICA DE OPOSICIONES

Badajoz — Han terminado los ejercicios para proveer las escuelas de niños vacantes en la provincia, con el siguiente resultado: Nún. 1, don Antonio González Gómez, para Arroyo de San Serván; núm. 2, D. José Almeida y Solo de Zaldívar, para la auxiliaría de Don Benito; núm. 3, don Juan Gutiérrez de Tena Sánchez, para la escuela de Malpartida.

# NOMBRAMIENTOS

### (RESUMBE DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Huesca.—En segundas propuestas del concurso único de septiembre han sido nombrados: D. Santiago Brunet, de Lagunarrota; D. Angel Lópes Bara, de Beranuy; D. Antonio Nieto, de Cartirana; doña Orencia Naya, de Lagunarrota (niñas); doña Josefa Gavín, de Algayón; doña Dionisia Santr María, de Ayerbe; doña Isabel Rosa Raso, de Viseamp y Estall; doña Dorotea Val, de Puértolas; doña Rafaela Salamero, de Baraguas, y doña Filomena Mayayo, de Manesuna de Benabarre.

—Han sido nombrados maestros interinos: dos Pablo Palomera Santamarís, de Alins; doña Juana Abizan la Fortón, de Majones; D. Felipe Lafón filleds, de Saelves, y D. Antonio Vinuales An-

Med, de Alcolea de Olnca. Logrofio. En segundas propuestas del concurso Legrono.

Legrono.

de septiembre, han sido nombrados: doña

tolco de septiembre, de Muro de Agnas. isleo de la Iglesia, de Muro de Aguas; doña Sil-Milis de la Castroviejo, de Quei (auxiliaria); doña Emi-Casasa de Cenicero (anxiliaría de párvulos); Off Constanting Uranga, de Autol (idem); don Jolisto Matote, de Cerifiena; D. Dionisio Campo, Joliso Maries D. Eusebio Alonso, de Ambas Aguas; D. Hermogenes de la Fuente, de Hornos; dofia Bielspis Guines, de Valdensadera; D. Lorenso Bileisbis, de El Collado, y D. Cecilio Rioja del

Villadolid.—Por concarso dalco han sido nom-Rio, de Posadas.

D. Alejandro Pérez, de Vega de Ruiponee; don picido Sebastián Sanz, de Nava del Rey (primer distito); D. Roman Fernández, de Nava del Rey (Mgando distrito); dona Nicolasa Helguera, de Neva del Rey (niñas); D. Francisco Velasco, de Villanueva de los Infantes; D. José Rodrígues, de Sau Cebrian del Mozote; D. Pedro Martinez, de Villanueva de San Mancio; D. Gaspar Valcarcel. de Viana de Cega; D. Menuel Alegre, de Sen Pablo de la Moraleja; D. Ildefonso Diez, de Urones de Castropones; D. Félix Martin, de Adalia; dona Isidois Campor, de Santa Enfemia; doña Francisa Gireia, de Puenteduero; dofia Antonia Merilla, à Fuente el Sol; dons Consuelo Sans, de Gallegos de Hornija, y dons Ross Rodriguez, de Medina del Campo (segundo distrito.)

Valencia. - Como resultas de concurto han sido nombrados: D. Juan Pujalte García, maestro de la escuela de niños de La Yess; auxiliares de Torreblanca y Paterna, D. Bruno Bayona Peinado y don Juan Bautiata Tormo. Como comprendida en el real decreto de gracius, dona Maria de la Purificación Amorós y Barra, msestra de Sella; y en concepte de interino, D. José García Luján, de la sevels de Tabernes Blanques.

limora.-No habiendo aceptado doña Ambrosis Mindes Ramos la escuela incompleta mixta de Doney y Escuredo, para la que ha sido sólo propuesta en virtud del concurso único de septiembre áltimo, corresponde la citada escuela á la upirante dons Manuela Hernández Tejedor, que desempeña la de Villarejo de la Sierra (Zamora), con 375 pesetas, en la que lleva como propietaria ocho años, cuatro meses y trece días de servicios.

Con esta modificación, única que han sufrido la propuestas publicadas en el Boletin oficial de la provincia de Zamora del día 9 de febrero último, el rectorado ha acordado con esta fecha los signientes nombramientos:

Licuslas completas de niños.—D. José Piorno Pianel, para la de Gema; D. Pelayo Majado Paz, Mra la de San Pedro de Ceque; D. Manuel Bollo Garzon, para la de Cubillos, y D. Elias Vega

Gonzalo, pera la de Porto, con 625 pesetas. Lecrelas de ambos sexos. — D. Felipe Campo Pous para la de Requejo, con 625 pesetas; con Julian Alonso González, para la de Codesal; don Intero de San Daniel, para la de Fuente Encala. da; D. Pascual Gago Mielgo, para la de Pueblica 4 Valverde; D. Antonio Rodrigues Arias, para W. Arquillinos, con 500; D. Ramon Fernándes Mignelez, para Bercianos de Vidriales; D. José Tejedor Herrero, para la de Lobeznos (temporera), de C. D. José M. Romero Hernández, para la de Cernadilla, con 400; D. Felipe Iglesias del Etal, para la de Donado; D. Hermogenes de la Poente Mariin, para Manzanal de los Infantes, y D. Arturo Manso Turrión, para la de San Vicente del Barco, con 875 pesetas.

Escuelas completas de ninas. — Dona Gabriela Gerra Vicente, para la de Jambrina; doña Leovi-Cepeda Haro, para la de Cotanes del Monie; y la elasificación general de los alumnos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dofia Dolores Dias y Disz, para la de Maderal; doña Regina Herrero Moralejo, para la de Villardondiego; dona Isidora Gutiérrez Jurado, para la de Santa Clara de Avedillo, con 625 pesetas.

Escuelas incompletas de amb is sexos. — Dona Ma. nuela Hernández Tejedor, para la de Doney y Escuredo, con 500 pesetas; doña Eulalia González de la Vega, para la de Fresno de la Polvorosa; dona Dionisia Alonso Arce, para la de Gallegos del Campo, con 375 pesetas; dofia Mercedes Hernández de Castro, para la de Vecilla de la Polvcrosa, con 850; dona Josefa González Juan, para la de Otero de Bodas, con 30.), y doña Irene Cabaliero Encina, para de Aciberos, con 250.

(B. O. 18 marzo).

Ciudad Real.—En virtud de concurso de traslad) de febrero de 1901, han sido nombrados: don Manuel Maria Santos Garcia, maestro de la escuela pública elemental de niños de Infantes; dofia Rafaela Clemente y López Pozuelo, de la idem de niñas de esta espital, con 1.875 pesetas; doña Petra Calderón Balmaueda, de la idem de idem de He rencia, con 1.100; dona Isidora Rodríguez y Ruiz, de la idem id. de Santa Cruz de Mudela, con 1.100.

Cuenca. - En virtud de concurso de traslado, han sido nombradas maestras de las escuelas de niñae de Huete y Motilla del Palancar, doña Josefa Isquierdo Oarrión y doña Antonia Alvaro Calada, respectivamente.

Toleds. -Por el rector del distrito han sido nombrados: dona Isabel Huelgas de Pablo, interina de la escuela de nifias de Casasbuenas, y D. Sinfo. riano Luis García Jiménez, interino de la escuela mixta de Pepino; D. Fernando Rodrigo y Rodriguez, D. José Miranda García, D. Pedro Jesús Santos Garcia y D. Vicente Alonso de la Paz, en propiedad de las escuelas de Alcaudete de la Jars, Navalcán, Villaseca de la Bagra, Real de Ban Vicente y Mocejón, respectivamente.

### VACANTES

CONCURSO UNICO DE PEBRESO DE 1908

Badajoz. - De miños. - Escuela de Don Alvaro, con 625 pesetas y demás emolumentos.

Escuela de Casas de Reina, idem id.

Auxiliaria de Almendral, con 625 pesetas de sueldo.

De minas. - Escuelas de Cordovilla, Higuera de Llerena y Valverde de Burguillos, con 625 pesetas y demás emolumentos.

Auxiliarias de Navalvillar de Pela, Puebla de Alcocer y Fuente de Cantos, con 625 pesetas de sueldo.

Incompletas. - Las escuelas de ambos sexce de Carrascalejo y Villarreal, con 250 pesetas de sueldo y los emolumentos.

(B. O. 17 de marso).

## SECCION BIBLIOGRAFICA

El Rápido. Registro de matricula, clasificación y cotidiana asistencia, por D. Walerico Vázquez de la Fuente.

Consiste este registro en un cuaderno de pequeñas dimensiones, de fácil manejo, tan seneillo como útil, donde el Br. Vásques de la Fuente ha puesto á prueba su laboriosidad y conocido in-

genio. Con este registro se evita el tener que escribir mensualmente los nombres de todos los niños de la escuela y se facilita la formaciór, de estadísticas

A tan expelentes cualidades une su baratura como verán nuestros lectores en el anuncio de la sección correspondiente.

Le Administración de E. MAGISTERIO ESPAROL se encarga de servir á los suscriptores los pedidos que le hagan.

Programas ciclie:-concentricos de primera enseñanza, por D. Mar'in Chico Suárez, regente por oposición de la escuela práctica graduada de Begovia.

Se acaba de publicar esta nueva obra, que consta de tres cuadernos ó ciclos, correspondientes á las tres secciones que por lo menos ha de tener nna escuela graduada, y en que, según la opinión de los más autorizados pedagogos, debe dividirse toda escuela individual.

Oada cuaderno contiene en cinco núcleos de concentración todas las asignaturas que son hoy obligatorias, incluso los trabajos manuales.

Esta reducción á cinco programas únicamente, y la forma pedagógica y novísima con que están ordenados, ha de facilitar la latur del maestro, economizando tiempo y libros.

Suprimirá la ru ina en la enseñanza.

Permitira a los niños seguir con provecho las explicaciones del profesor.

Usando cada escolar su cuaderno de programas encontrará fácil y agradable el estudio.

Además, el maestro podrá acreditar en todo caso la tarea diaria que lleve á cabo, demostrar su eultura llenando la hoja de observaciones pedagógicas y antropométricas que lleva cada ejemplar, y dar cuenta à las familias de los niños de la conducta, faltas de asistencis, aplicación y premios y castigos que aquéllos hayan merceido mensual. mente; circunstancias que deben anotarse en un estado dispuesto para este fin en cada uno de los cuadernos.

La obra del Sr. Ohico es altamente meritoria, y bien merece ser conocida y propagada.

Reciba naestra cordial enhorabuena.

Obra utilisima para cuantos quieran conocer prácticamente y con fruto la situación geográfica de cualquier nación, estado ó pueblo de nuestro globo, así como los medios de comunicación sub. marina que unen á las cinco partes del mundo, las lineas de vapores correos que atraviesan los mares, los ferrocarriles que existen en todos los países y la importancia de los principales puertos del mundo, es el Atlas de las cinco partes del mundo, divididido en 28 mapas, en dos colores, con los mapas de los telégrafos, correos y ferrocarriles, que al precio de 1,60 pesetas han puesto á la venta en todas las librerías los señores Bailly-Bailliè. re é Hijos, de Madrid. Los mapas que contiene, exactos, esmeradísimos y sjustados al meridiano de Greenwich, son los siguientes: Planisferio, Europs, Asia, Africa, América del Norte, Central y Sur, Antillas, Oceanía, España, Francis, Inglaterra, Bélgica y Holands, Suisa, Alemania, Austria-Hungria, Italia, Suecia y Noruega, Dinamarca, Rusia, Peninsula de los Balkanes, Grecis, Turquia, Filipinas, Sistema de los telégrafos submarince del mundo, Servicios marítimos postales, Red de los ferrocarriles del mundo y Los cien primeros puertos del mundo.

Este libro, á más de su utilidad general, resulta perfectamente acomodado para servir de texto en las escuelas, pues por su orden de exposición y claridad le hace útil, recreativo y de fácil comprensión para los niños.

### Hechos y dichos

Un chico presenta à su padre una plara de escriture, en la que se les en esta forma la palabra Occesno».

\_fobra, una c-le dice el padre-y hay que quitar una de ellas.

\_¿Oual de las dos, papa?

En la escuela:

-Ninguno de ustedes -dice el maestro-ha resuelto el problema plantes de en la pisarra. Estoy en medio de catorce bestias.

\_somos quince - observa uno de los discipulos.

\_ |Insolente! |Salga usted en el acto!

Cuando el muchacho está junto á la puerta en actitud de retirarse, exclama:

-Había contado mal. Con efecto, no son ustedes mis que catorce.

# SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

El padre de doña Cándida de Ante, masstra de Bercero (Valladolid).

D. Delfin Lozano, maestro de Figueras (Gerona).

'El padre de D. Γascual Viranco, maestro de Orufia (Santander).

La madre de D. Pablo Vidal y Carrere, secretario de la Junta de Instrucción pública de Ciudad Real.

Un hijo de doña Atilana Pérez y Rodrígues, maestra de Villanueva de Campean (Zamora).

D. Mariano Vara y Sanz, profesor de la normal de Huesca.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### DEL MINISTERIO

DERECHOS PASIVOS.—Ultimos aquerdos tomados por la Junta central de Derechos pasivos. Sesiones de los días 13, 17 y 20 del mes actual.

Jubilaciones. — Se informaron favorablemente los expedientes de doña María Mayol, maestra de Balenyá (Barcelona); D. Dionisio Ruíz Péres, maestro de Candeñadijo (Burgos); D. Robustiano Martínes, maestro de Montealegra (Albacete); D. Gregorio Vicente Hernáudez, de Olmedo (Salamanca); D. Juan Mozo Herrero, de Villasrubias (Salamanca); D. Pedro Aldana Cobos, de Estepona (Málaga); doña Encernación Rodrígues Montesinos, maestra de Cernadilla (Zamora); doña Leonor Santos López, de La Seca (Valladolid), y doña Carmen Lorán Serra, de Tivisa (Tarragona).

Clasificaciones —Fueron clasificados, D.] Juan León Alvarez, maestro de Arevalillo (Segovia), eon 440 pesetas anuales; D. Félix Bielsa Gosad, de Amila (Teruel), con 472; doña Braulia Rodríguez Pér z, maestra de Velliza (Valladolid), con 720; D. Simón Alvaro Galindo, maestro de Molina de Aragón (Guadalajara), con 920; doña María Teodora Balbuena, maestra de Cartaya (Huelva), con 980; doña Bernardina Martín Díaz, de Alamedilla (Granada), con 540; doña María de los Remedios Pelegrina, de Abarán (Murcia), con 880; doña Francisca Palazo y Soriano, de Villarroya de la Sierra, con 600; doña Josefa Pérez Villarino, de

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Puebla del Caramiñal (Coruña), con 805; doña Narcica Bohigas Gortázar, de San Vicente de la Barquera (Santander), con 720; D. José Roca Targarona, maestro de San Esteban del Castellar (Barcelous), con 271,25; doña Braulia Gallegos Cantón, maestra de Vera (Almería), con 920; don Manuel Labordeta Conde, maestro de Mediana (Zaragoza), con 700; D. José Antonio Murcia, de Carballino (Orense), con 437,50, y D. Eustaquio Gómes Peñacarrillo, de Villarrutio (Cuenca), con 612,50.

Juntas de Instrucción.—Ha sido nombrado secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante, D. Danie! Enríquez.

Han sido nombrados también vecales de la Junta de Instrucción pública de Alavs, D. Gabriel Buesa, D. Nicolás Ruíz, la marquesa de Alava y doña María Velasco de Vargas, padres y madres de familia; de la de León, D. Eugenio G. Sangrador, en concepto de concejal; de Ciudad Real, don Alvaro Pintado, diputado provincial; D. Ramón Clemente Rubisao, concejal; D. Rafael Lamano, D. Jerónimo López Salszar y D. Gregorio Ruíz Serrano, padres de familia, y doña Concepción Fernández de Peñuela y doña Amalia Espada, madres de familia; y de la de Palencia, doña Honorata García Niño, madre de familia.

Pensiones.—Se concedieron 946,66 pesetas de pensión anual á doña Adelaida Martínez Rebollo, huériana de D. Francisco Martínez, maestro que fué de Murcia; 175 á D. Anselmo Gómez, maestro jnbilado de Mata de Santinate (Segovia); 83,83 á doña Clara Rey Expósito, vinda del maestro de Cerdeiro (Cornña), D. Pedro José Moreira; 408,32, si doña Dolores Llovera Vila, hija de doña María Teresa Vila, maest.a que fué de Villanueva de Bellpuig (Lérida).

Mejoras de pensión.—A doña María de los De lores, doña María Lusdivina, D. Indalecio y don Rogelio Fernández Hevia, huérfanos de la maes tra de Ollomigo (Oviedo), doña Teresa Hevia, 45 pesetas de mejora, para todos, por haber contraído matrimonio otra hermana.

Devolución de descuentos.—A doña Genoveva Martínez, viuda de D. Sebastián García, maestro que fué de Arnedo (Logrofio), se le devuelven 433,75 pesetas, descontadas á su difunto esposo, por no tener derecho á pensión.

Cuentas aprobadas.— Las de la provincia de Barcelona correspondientes al cuarto trimestre de 1898-99, primero y segundo de 1899-900 y primero de 1900; las de la de Burgos, primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1887-88, y las de Zaragoza, tercero y cuarto trimestres de 1888-89.

### DE PROVINCIAS

### Distrito de Barcelona

Por virtud del censo de población, le ha sido concedido nuevo título de 625 pesetas á la maestra de Aldea (Tarragona), doña slaría García Cabbanes.

—La Junta de Instrucción pública de Barcelona ha aprobado la elección de habilitado de los massitros del partido de Villanueva y Geltrú, por la que resulta elegido por unanimidad D. Juan Roldán, y suplente] D. Andrés Cabré.

-Ha sido nombrada maestra de La Morera (Tarragona), fuera de concurso, doña Rosa Bargalló Gni 1.

La Junta de Instrucción pública de Baleares ha aprobado definitivamente el escalatón de mace-tros y maestras de la provincia que debe regir durante el bienio de 1902 y 1908.

### Distrito de Granada

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escue'a de niñ s de O:ívar (Granada), D. José María Torres del Rey.

—La junta de Instrucción pública de Granada ha aprobado el proyecto de itinerario de visita del primer semestre de este año, formado por el inspector de primera enseñanza.

-El syuntamiento de Alcázar (Granacia), ha solicitado que sea un maestro y no maestra el encargado de la escrela mix a de Bargis.

- Por oposición han sido nombrados maestros: de Granada D. Antonio Quintanar, y de la escuela del Hospicio de Almería, D. Intonio Rodríguez Espinoss.

### Distrito de Madrid

En Añover de T.jo (Toledo), he fallecido á la temprana edad de ocho mes:s el miño Alejeniro Gómez y Sánchez.

A sus desconsolados padres D. Trifón y deña Daniels, acompañamos en su justo dolor.

—Ha sido nombrado habilitado de las clases pasivas del magisterio de Toledo, D Jesús Pas. trana y Bravo.

-Ha renunciado la escuela de Cazasbuenas (Toledo), D. Perfecto Torrejón.

-Para la escuela de la fundación del señor Palafox, anunciada á concurso en el Boletín de la provincia de Cuenca, ha sido nombrado D. Felipe Lafuente Cañada.

-Ha sido elegido habilitado de los maestros del partido de Cafiete (Cuenca), D. Nicolás Carretero.

-Ha tomado posesión de la escuela de Anchuela del Campo (Guadalajara), el maestro D. Mariano Mureno Andrea.

—Han sido admitidas las renuncias de sus cargos á las maestras de las escuelas de Robledarcas, Torresaviñan, Rata y Navalpotro (Guadalajara).

- Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Moratilla de los Meleros, doña Fellas Medina Pérez.

—A causs de la epidemia del estampión, ha sido cerrada provisionalmente la escuela de Ar guisuelas (Ouenca).

### Distrito de Salamanca

Doña Josela Amer y Rico, ha renunciado el cargo de secretaria de la escuela normal de maestras, de Cáceres.

—Se ha dispuesto que la ecmisión municipal de Instrucción pública de Salamanea, dictamine en la instancia del catedrático de la facultad de Medicina, Sr. Pinilla, pidiendo la cooperación del ayuntamiento, para establecar palestra gimpástica para los niños de las escuelas municipales.

—Se han cerrado las escuelas de Santa María del Berrocal (Avila), á fin de evitar la propagación de la epidemia del sarampión que existe en aquel pueblo.

### Distrito de Santiago

Se ha resuelto el expediente instruído á la directora de la normal de maestras de Pontevedra,
para averiguar las responsabilidades que debían
deducirse del examen de dibujo de una alumna,
reponiendo á dicha señora en el cargo de profesora
y levantando la auspensión do medio sueldo á que
se hallaba sujete, sin que pueda volver á encargarse de la dirección de la secuela.

### Distrito de Sevilla

Ha sido nombrada auxiliar de la normal de maestras de Sevilla, doña Angeles León Palacios. de la junta de la gereldo nome de Cordoba, D. Manuel Curpocción puesa de Valgarafeo y doña María de

cocepeion nombrado macatro interino de San perpeion Vazques. Capariar, con el haber de 550 pere las

pedro Bravo de Lagrana y Alonto. Pedro Bravo provincial de Instrucción pública de la publica de la publicado el escalaton de la publicado el escalator de la publicad publicado el escalaton de las maestras provincia, para el aumento gradual de auelreligio de febrero de 1932 y anma de dicha rection de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º de 1.º de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º de 1.º de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º de 1.º de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º de 1.º de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º de 1.º de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º de 1.º de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º de 1.º de 1.º de febrero de 1932 y aumentado con de 1.º d els de l'emado possesión hasta 31 de diciem-

Se bin expedido nuevos títulos administrati Se la dotación annal de 1.100 pesetas, por rade soucento del cenco, à los maestros de las de de la Manzanilla (Huelva), dofia mores Domingues de la Roca y don Alberto Ruís

# Distrito de Valencia

Hi sido nombrada maestra en propledad de andelest (Alieacte), dona Jozquina Gadea Fenoenstituto de O sa de Montiel (Albacete),

Intonio Martir ez. D. Mariano Molina Silvestre ha sido confirmapes la posesión de su escuela de Daimus (Valencon el nuevo suelde de 825 pesetas.

Si ha comunicado al ministerio de Instrucción iblica, que de fin Francisca García Rueda, nomindi profesora provisional de la escuela normal umitat de Castellón, no ha tomado posesión de to cargo.

### Distrito de Valladolid

Elsyuntamiento de Valdeolmillos (Palencia) ha prosdo expediente de reducción de categoría de meldo de ana escuelas.

-Li junta de Instrucción pública de Vizcaya i scordado informar favorablemente el rcenreo de sinda interpuesto por D. Domingo Miranda, medamación de haberes, en concepto de emo limentos, como auxiliar que fué de la escuela mictica agregada á la normal de maestros.

-la la s. cretaria de la universidad de este ditrito, se han recibido los títulos de maestros de Pedros Cimas Revnelta, D. Andrés Cacho Pé Mi, D. Luis Canardo Péres, D. Francisco Barrio, Mu Luisa Chave P.tarro, dona Perpétua Cres-Mi done Emidena Rodriguez, dona Bernardina. Intina Palacios y dona Maria B anca Arias.

Con el landable propósito de formar el carácter l'brenos hábitos sociales de sus alumnos, los bissiros de la escuela graduada de niños de borgos han institutdo una Osja de Aberros se-

-lin tomado posesión de las escuelas de Calwit de Burebs y Hormass (Burgos), respectiva. dona Inocencia del Hoyo y D. Angel

# Distrito de Zaragoza

Hin sido nombradas: anxilia; interina de la esreduceda aneja á la norm al de Legrono, dona La Castaños y Escuderos, y en propiedad, de la Dela de Calaborra, dona Severiana Ildefonea Jochs Jiménes.

lu tomado posesión de la escuela de Navarre-(Logrono), con carácter de interins, dons Con-Lipe: Echevarria.

Han tomado posesión de las esenelas de Liberto y Gulina, D. Justo Barberia y D. Enrique Mode Bautto, y de la de Arboniés y Murillo del Milo dona Maria Rodrigues y dona Aniceta Sali-Medas estas escuelas en la provincia de Nava-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

### Crónica general

Martes 24.— Han conferenciado con el rey, el almirante secor Valcárcel y varios generales de Marina; como es natural, se cree han tratado de las cuestiones surcitadas estos días por las últimas medidas del señor Sánchez Toca. - Fundada en razones de indole electoral, ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador electo de Sevilla.— Ea Lopera (Jaén) se ha promovido un motin à causa de la recaudación de los atrasos por cédulas personales. Dos agentes cobradores hicieron fuego sobre los amotinados, y como la Guardia civil fué también recibida á tiros por ios ecbradores, to vió precisada á rechazar la agresión matando á ambos agentes.—En Ronda (Málaga), una guardaherrera ha sido arrollada por un tren, que la dejó horr. blemente mutilada. - Los dueños de los establecimientos apedresdos en Palma de Mallorca, el domingo último, por los dependientes de comercio, tratan de crear a su costa un enerpo de guardias jurador, ya que les agentes de la autoridad se declararon impotentes para garartir su propiedad. - En Badajcz se ha verificado la trablación de los presos á la nueva cárcel, instalada en un edificio recientemente arreglado, y en el que se rota la falta de escuela, tan necesaria en estos establecimientos.-Las cámaras agrícolas y de comercio de Jerez de la Frontera, han invitado al exministro señor Gasset para que asista al meeting agrico's que se celebrará el 5 de abril préximo.

Extranjero: En Langres (Francia) se declaró syer un incendio, que ha destruído ocho casas, propagandose a otras casas que ya estaban ardien. do. - De Munich telegrafian que se ha sentido un violento temblor de tierra, - También en Cunco (Italia) y Toulousso (Francia) se han notado temblores de tierra, no habiendo ocurrido desgracias personales ni derrun bamientos.

Miércoles 25. — Bajo la presidencia de la Infanta Isabel se han reunido las personas que constituyen el patronato pera la represión de la trata de blan cas, dándose cuenta de los trabajos realizados para establecer las delegaciones de provincias, y quedando constituída la junta central. - En Santiago se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Montero Ríos, y un meeting político, en el que dicho señor pronunció un discurso tratando del programa liberal.—En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de haber ocurrido en Valencia una colisión entre los republicanos partidarios del Sr. Soriano y los del señor Blasco Ibánez, teniendo que intervenir la fuerza pública.—En Suanco (Ovledo), se ha ido á pique una lancha pescadora, pereciendo ens dies tripulantes. - En la linea de Cordoba a Belmes ha detearrilado un tren, resultando herido un guardafreno.—El capitán general del departamento marítimo de San Fernando ha presentado an dimisión, por estimar insuficientes los créditos con que se cuenta para sostener el arsenal. — Ayer quedó terminada la huelga de zapateros de Menorca.

Ext. anjero: En Népoles han sido detenidos dos individuos rusos, el uno por complicidad en el ases nato del ministro del Interior de Rusia señor Sipisguin, y el otro, por distribuir entre los obreros documentos anarquistas. — Continúan las icsurrecciones en Filipinas, habiéndose apoderado de Surigao (iela de Mindanao) algunos bandidos, matando al inspector de la gendarmería america. na y á algunos soldados. — Un despacho de Brest (Francia), dice que en la costa de Troguennec se ha encontrado un bote ballenero, procedente del vapor Cobetas, de la matricula de Bilbao.

lueves 26. —El ministro de Hacienda ha precen tado la dimisión de su cargo, fundándose para ello en haberse alterado la política de nivelación por él sustentada, al presentar varios ministros presupuesto con aumento de 50 millones. — En el consejo de ministros se ha dado enecta de esta dimisión siendo designado para la vacante el Sr. Redrígues Sampedro, el cual juré el cargo anoche -En el teatro Lírico se ha celebrado la sesión anunciada por la asamblea republicans, en la que ha quedado constituído, con los elementos representados, que eran cerca de 4.000, el partido republicano. El jefe elegido es el Sr. Salmeron, que ha pronunciado un discurso, siendo muy aplaudido.—Comuni. can de Barcelona que entre los elementos catalanietas ha ocurrido un rompimiento al tratar de la candidatura para diputados á Cortes.—Un incendio ha destruído en Huelva el edificio que ocupa la comandancia de marina, quemándose todo, á excepción de pequeños libros y escapos enseres. -Los estudiantes de Valencia han vuelto á reunirse ayer frente al gobierno civil obsequiando al gobernador con una silba; por la noche, con el mismo objeto y poserionados de las azoteas de la ciudad, hicieron un ruido infernal, producido por gritor, toques de bocinas, cencerros y campanas.-En Esteps un licinciado de presidio ha maiado á un vecino que trató de impedirle que robara en una casa.

Extranjero: El ministerio de Marina de Francia organiza una estación de submarinos en Tolón, y aspira á que haya en dicho puerto quince barcos de esta clase á fine, del presente año. — El presidente de la República de Nicaragua ha manifestado que reina la paz en toda la república, excepto en Chotangos donde son insuficientes las tropas enviadas. -El rey de Inglaterra, después de realizar su próxima visita á Lieb s, ir í á Gibraltar y varios puer. tos de Francia é Italia.

Silabario Catón de lectura y escritura (segunda parte del Método de lectura), por D. Ezequiel Solana, 1,80 pesetas docena.

Pídanse ejemplares de muestra.

### Notas de Administración

Caeda terminada la nueva edición de los libros Lecturas de oro y Silabario-Catón, por Solana, y dentro de esta semana estaran impresas las Lecciones de gramática castellana.

Agotados los libros El Hombre y La Niña instruída, por Ascarza, so ha procedido á su reimpresión, y dentro de pocos días habrá ejemplares para servir los pedidos.

Sirva esto de contestación á las preguntas que sobre este particular se nos dirigen.

### CONTRASPONDINULA PARTICULA

Recomendames la lectura de esta sección. En ella se registram tedos les pagos heches, se cousignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengan acempañadas de los selles correspondientes para la respuesta.

Echarri-aranas J. B. Se le escribió. Olivares. M. L. Anotado cambio residencia: nadie sabe cuándo se verificarán.

Ochegin. L. M. R. Se le escribió.

Rálano de Sanabria. M. del V. No hay antree. dente de que se recibiera nada; envío «Anuarlo», que lanto le interess.

Almería. O. M. Se le escribió. Balamanca G. S. Mil gracias. Morata de Tajnua. J. H. Enviados libros. Madrid. P. M. Se le escribió. Sante Oruz del Valle. V. M. Somsertara. Avila. U. M. Se le escribió. Almunia. F. M. Envladas cartillas.

Torre de Juan Abad. A. M. El libro titulado «El hombre», se está reimprimiendo.

Campo Nubla. M. G. Remito «Almanaque» y en ól hallara el catalogo y precios. Monjos. P. F. Remitido Anuario del 98.

Nava de Ros. V. I. de G. No, á la l.ª pregunta; ministro; no, & la B.

Palau de Anglesola. T. R. Fe le escribió. Montanches. O. O. T. B. No bay reglamentos sueltos, y el «Anuario» vale dos pesetas. Bi no es escuels publica, ro puede pedir titulo.

Villar de Placencia. A. M. B. Se la suscribio. Terre de Santa Maria, P. L. N. Idem id.

Tordeellos. F. L. J. Tiene que renunciar la escuela y justificando que es para reguir al marido, puede después solleitar rehabilitación.

Priero. L. C. El rectorado se sjusta á lo dispuesto por la superioridad; todo lo cual es una anomalia impuesta, pero será inútil reclamar. No pueden englobarse servicios en propiedad é interinos. Cuando solamente se habla de servicios, se en tiende en propiedad.

Puebla de Don Fadrique. A. G. Se le contestó.

Calella. C. F. Se le contestó.

Carcabuey. R. C. M. Ya sabe usted que no tepemos costumbre de dar pcesias. ¡Lo siento! Se recibieron las 20 pasetas.

Claravalle. J. L. Tiene derecho á la casa, y es responsable de esas faltas, pues à su cargo debe correr la escuela.

Puerto de Bejar. R G. Está usted en lo cierto No tiene derecho a cobrar esa peseta. El convenio subsiste, no puede alterarse y puede costarle caro el cobrar esa peseta mensusl.

Abonada anseripción y enviados libros: Posadas, J. P; Inros, M. M.; Revilla, R. T.; Armallone!, T. S.; Almarchs, T. M.; Igua ada, O. M. M.; Saelices, J. R; Campillo, F. B.; Molleda, J. I.; Villacarlor, C. R.; Villamayor, R. D.; Irurosqui, T. B ; Osso de Uinea, A. B.; Sampedro, S. H.: Baha'on, S. P.; fan Martin de Oscos, V. V.; Alava, J. B.

Arguicaulas. C. O. Puede avsentarse comunicindolo á la junta local y dic endo el lugar do su residencia.

Dos Torres. T. J G. 80 le contesto. Ciudad Real. J. A. Se le contestó.

Malaga, J. J. F. S. Idem id.

Montblanch. A. M. Remitidos de nuevo; se reclamarán los anteriores.

Peligros. D. de la Oh. Enviado «Anuarlo». Biescas. A. G. Rer 'tidas láminas dibujo. Paerto de Santa M : (a. E. R. Está tomado.

Camariñas. R. M. ') podemos envisr encargos sin previo pago.

Ruadalmes L N. La p'aza está cubierta; se in-. to su articulo.

ngo. F. A. Se le escribio.

Villanueva Fresno. A. J. Está cubierta la plaza; siento no haya escrito antes.

Malaga. J. R. Enviado (Derecho»; de los demás no pueden en viarse.

Monterrabio. J. R. No llegó el libro; llamaremos la atención sobre el asunto.

Pamplona. F. S. Le faé remitido; no pudo mandarse anter.

Rantander. J. G. Se necesita el título.

Fonz. R I. Le fueron remitidos. Labsjos. J. M. A provecharemos una oportunidad para publicar su artículo.

Ejulbe. P. A. Se remitió certificado en 20 del actual; el retraco ba sido inevitable.

Valencia. A. S. Enviado «Anuario» de 1898; hay de 1901; los demás están agotados.

Gijon. E. M. O. Remitido «Anuario». Martorell, J. G. Remitidos libros. Padul. M. A. Tiene anotado pago. Alcover. F. J. S. Remitidos libros.

Villaseca de la Sagra. S. A Lo haré presente. Inclo. A. R. Remitidos libros.

Espadanedo, J. G. Mil gracias; siento no poder insertarla integra.

Sevilla, J. P. Vivimos muy de prisa para entretenerse en leer articulos largos.

Larraga. P. L. Los anuncios se insertan previo pago; si mandan la obra se bará la bibliografía correspondiente.

Camalello. T. D. Hay que desechar vanos escrépulos y cumplir la ley como se pueda.

Valdemoro. M. P. Se publicará á su tiempo. Horcajo de las Torres. I. S. Se llama la atención sobre su instancia.

Oieza. F. P. Desearia fuesen más breves; lo exige el género y el medio en que vivimos. Arrecife Lanzarote. F. B. Enviados encargos.

Salmoral. R. A. Se recibió libranza. Tornadizos. J. B. Se certificó el 15 de marzo;

no conocemos las circustancias del pueblo. Villamartin, J. N. Se envió en 15 de marso. Aucin. M. I. Se enviara libro.

Moron Frontern. M. P. Idem id. Retepona, T. R. Se le escribió:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Caniles. F. S. Le serán remitidos. Cestons, J. T. Se envió en 17 de marso. Pedroche. E. L. Recibida libranza.

Firgas. G. S. Remito Gramática Hernándes; la ctra no hemos podido adquirir.a.

San Lorenzo Calatrava. A. H. No está anotado: habra habido negligencia en cumplir su orden. Venecia. L. B. Llegaron los libros y periódicos;

mil graciar. Chagareia Medianero. L.L. G. Se le escribió. Bolaños. E. F. Basta la instancia y la hoja de

servicios. Calerue!s. N. M Muchas gracias; se le estibió y se le enviaron impresos.

Balamanca. S. O. M. Se le contestó.

Beyarcal. F. F. O. Idem id. Sestrica. S. G. Abonada suscripción y enviados

libros. Valderrams. V. A. Enviados (Anuarios).

Serin. J. C. Abonada suseripción.

Salmoral. R. A. Abonada auscripcion y enviado libro.

Grazalema. E. R. Enviados libros. Bojar. J. P. Abonada suscripción. Tornadizon. J. B. Enviados libros: Riela. V. N. Idem id.

Tamajón. R. R. Enviadas facturas y números. Alburquerque. M. M. Abonada suscripción y enviados libros.

Torquemeda, S. A. B. Enviados libros y reloj. Santa Maria de Aguayo. M. S. Abonada suseripción.

Santianes. L. F. Enviados libro.

Monroy. E. B Lo ponemes en turno; se hará la petición que indica.

Alconera. A. V. I. Se le enviaron dos talones y los impresos pedidos.

Santa Oroz de Salceda. D. D. A. Remitida la (Gramática».

Balones, E. M. Se le escribió.

Fuente Albilla. J. E. D. Si, señora, puede volver á escuela de 826 pesetas, por concurso de tras. lado, pero no será preferida á las que tengan más servicios.

### TINTA BLASCO, EN POLVO

La más negra, la mejor en calidad y cantidad, no deja poso, no forma moho, no oxida las plumas, es inofensiva, de fácil preparación y permite lavar el escrito luego de seco, sin alteración. Es la más barata; 12 litros a domicilio en paquete certificado, 2,50 pesetas, pidiéndolos al autor, D. Eduardo Blasco, masetro de San Esteban Sasroviras (Barcelona). Se admiten sellos, sobres monederos y letras del Giro Mutuo sobre Barcelona.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria se obtiene escribiendo á G. A. B. - Casella postale. Núm. 196 Milan (Italia).



El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenicio en las escuelas, merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expende en la Redacción de El Magisterio, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Aduana, 24, y en las principales librerias de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la redma y à 1,50 la mano de muestras.

franco de porte

SERVICIOS

# COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE FILIPINAS

Trece visjes anuales, saliendo de Barcelona cada enatro sabados, o sean: By 31 enero, 28 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y & diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singarore y Manila, sirviendo por tras. bordo los puertos de la costa oriental de Africa. de la India, de Java, Sumatra, Ohina, Japón y Australia.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Bervicio del Norte: Servicio mensual a Veracrus, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornua el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Onba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Bervicio del Mediterraneo: Bervicio mensual, 81liendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Uádis el 80 de cada mos, directamente para New. York. Habana y Veracrus. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Ouba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trast ordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 el 13 de Málaga y de Cádis el 15 de cada mes, directamente para Les Palmas, Santa Orus de Tenerife, Santa Orus de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, 8 banilla, Curação, Puerto Oaballo y la Guayra, admitiendo passje y carga para Veracruz, con tras ordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite passje y carga, con billetes y conocimientos directo: Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domir go y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Garupano y Tri-

nidad, con trasbordo en Curação.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Bervicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádis el 7 de cada mes, directamente para Santa Orus de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE CAMARIAS

Berviclo mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádis el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Masagan, Las Palmas, Santa Crus de la Palma y Santa Orns de Tenerife, regresando por Cádis, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO-

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de enero y de Cádis el 80 y así succeivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa occi dental de Africa y Golfo de Guines.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádis: Lunes, miérocles y viernes. Balidas de Tanger: Martes, jueves y sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y passjeros, á quienes la Compenia da alojamiento muy comodo y trato muy comerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à famillas. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede aregurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante. - La Compania previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compania admite carga y expide pasajes para iodos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPRENTA MODERNA. - CAROS, 4.